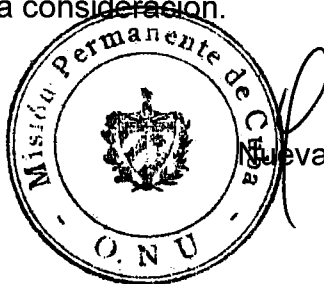


MISION PERMANENTE DE CUBA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
315 LEXINGTON AVENUE  
NEW YORK, N.Y. 10016

N.V 469

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente a la Oficina de Asuntos de Desarme y con referencia a la resolución **68/33** titulada “**Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos**”, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tiene el honor de adjuntar las consideraciones preparadas por el Gobierno de la República de Cuba.

La Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de Asuntos de Desarme el testimonio de su más alta y distinguida consideración.



Nueva York, 14 de abril de 2014

Oficina de Asuntos de Desarme de las  
Naciones Unidas  
Nueva York

ODA  
OFFICE OF THE  
DIRECTOR

APR 17 2014

LOG No. 14-00486

**Respuesta de Cuba a la Resolución 68/33 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada “Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos”.**

José Martí, héroe nacional de la República de Cuba, manifestó: *“Las campañas de los pueblos solo son débiles, cuando en ella no se alista el corazón de la mujer”<sup>1</sup>*

Cuba reconoce la importancia de reforzar la participación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones, tanto en las instituciones nacionales como en las internacionales, para la formulación de políticas en cuestiones relativas a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

Nuestro país apoya la Declaración y Programa de Acción de Beijing y su llamado a garantizar la paz para el adelanto de la mujer, así como su reconocimiento a la función rectora que han desempeñado las mujeres en el movimiento en pro de la paz y su trabajo activo hacia el desarme general y completo bajo control internacional estricto, efectivo y eficaz, y el apoyo al desarme nuclear y a la prevención de la proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos.

En el actual contexto internacional, resulta vital lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Para ello, a la Asamblea General de Naciones Unidas y al Consejo Económico y Social les corresponde brindar un efectivo seguimiento de los compromisos internacionales acordados por los Estados miembros de las Naciones Unidas sobre el tema.

Cuba se encuentra comprometida con la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres a todos los niveles, incluida la adopción de decisiones con respecto a asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Cuba ha alcanzado logros importantes en materia de la incorporación de la mujer al empleo, la educación, la salud, la participación en la vida política y económica, entre otros, como resultado del impacto de las políticas públicas a favor de la población cubana de manera general y de las mujeres en particular.

La participación de la mujer cubana en la vida política del país se ejemplifica en la alta presencia femenina existente en todos los órganos del Estado y del Gobierno cubanos. En el más reciente proceso eleccionario, que concluyó en febrero de 2013, se alcanzó la más alta cifra histórica de la presencia de mujeres en el Parlamento, las cuales representan el 48,86% de los diputados, siendo Cuba el tercer país en el mundo con mayor presencia de mujeres en ese órgano y sobrecumpliendo las metas establecidas por la Plataforma de Acción de Beijing. Además, el 41,94 % de los miembros del Consejo de Estado de Cuba, está compuesto por mujeres.

---

<sup>1</sup> José Martí, Obras Completas, t. I, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975, pág. 17.

Cuba reafirma su voluntad de continuar trabajando por el adelanto y empoderamiento de la mujer, en todas las esferas de la sociedad.

---

---